

**El Modelo Educativo** orienta los planes, programas de estudio, métodos didácticos y profesionalización de los docentes, para que los estudiantes desarrollen competencias certificables y se inserten con éxito en el mercado laboral.

**“Cambiar el futuro de la juventud es compromiso de UAEH”**

**Humberto Veras Godoy**

**Directorio**

**Humberto Augusto Veras Godoy**  
Rector

**Adolfo Pontigo Loyola**  
Secretario General

**Jesús Ibarra Zamudio**  
Coordinador de la División de Docencia

**José Luis Antón de la Concha**  
Coordinador de la división de investigación y posgrado

**Miguel Ángel de la Fuente López**  
Coordinador de la División de Vinculación

**Jorge del Castillo Tovar**  
Coordinador de la división de extensión de la cultura

**Carlos Daniel García Reyes**  
Coordinador de la División de Administración y Finanzas



**Modelo Educativo de la UAEH**

¿Qué es el Modelo Educativo de la UAEH?  
Un estado de referencia permanente sobre el cual se articulan los procesos sustantivos y adjetivos de la Universidad. Ante todo una norma indicativa de la institución.  
Un constructo dinámico que se expresa en seis DIMENSIONES interrelacionadas:



**DIMENSIÓN FILÓSOFICA:**  
Reúne el ideario de la institución, sus valores y deberes, así como el entorno ético que sirve de marco a la deontología de los integrantes de su comunidad.

**DIMENSIÓN PEDAGÓGICA:**  
Abarca las referencias de orden filosófico y de orden técnico sobre la forma como la institución integra y rige la currícula de los diversos tipos, niveles y modalidades que dan origen a sus programas educativos, rasgos de los estudiantes y el papel de los docentes en el proceso de formar, así como las características de los escenarios para educar: reales, virtuales y áulicos.

**DIMENSIÓN SOCIOLÓGICA:**  
Se vincula con la educación porque ésta es un hecho social. El ideal de hombre constituye el polo de la educación. Para la sociedad la educación es el medio a través del cual se prepara a los hombres y mujeres a las condiciones esenciales de su propia existencia.

**DIMENSIÓN JURÍDICA:**  
Enuncia el conjunto de normas y finalidades del orden normativo sobre el cual se sustenta la cultura de la legalidad en la institución con el cumplimiento irrestricto de la normatividad.

**DIMENSIÓN POLÍTICA**  
Se refiere a la capacidad de la institución para dirigirse a sí misma; a la facultad para decidir cuáles escenarios quiere alcanzar en lo futuro; la manera en cómo se dirigen las acciones del presente, de que planes, programas y acciones se vale; la orientación que da a las decisiones que esto conlleva, para que conformen las líneas generales del comportamiento institucional.

**DIMENSIÓN OPERATIVA**  
Plantea las condiciones institucionales que deben crearse para sintetizar y orientar el esfuerzo de la universidad, en torno a la transición de la realidad hacia un estado de pleno desarrollo, en tanto que la búsqueda de los escenarios del futuro deseado, será guiada por la Misión y hacia la Visión, guiados por el Modelo Educativo.



Área de Vinculación Académica | División de Docencia

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



### PRINCIPIOS Y VALORES QUE PROMUEVE EL MODELO EDUCATIVO:

- Responsabilidad
- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Lealtad
- Amor
- Tolerancia
- Probidad
- Fraternidad
- Sentido del deber
- Cooperación
- Solidaridad
- Orden
- Honor
- Disciplina
- Vocación para la paz

Estos valores hacen que los universitarios estemos al servicio de la comunidad aportando conocimientos y apoyo solidario.

El Modelo Educativo Universitario resume el Ser y Quehacer de nuestra institución, por ello, además de ser una norma aprobada por el Consejo Universitario, es fuente de múltiples referencias para comprender mejor los fines de la UAEH.



El Modelo Educativo propicia que académicos, administrativos y funcionarios, aporten sus conocimientos y experiencia para cumplir con las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, utilizando los recursos con esmero, cuidado y honradez por ser bienes que la sociedad aporta.



### EL MODELO EDUCATIVO FAVORECE:

Que el diseño de los planes y programas de estudio; métodos de enseñanza y la actitud del docente y estudiante se orienten a la **adquisición del conocimiento significativo** y la **certificación de competencias** para la inserción laboral, asegurando que el aprendizaje sea producto de la reflexión para que adquiera **relevancia, permanencia y valor instrumental**.

Es necesario desarrollar en el estudiante las siguientes competencias:



#### ESPECÍFICAS

Saberes especializados para realizar labores concretas propias de una profesión o disciplina.

#### Una competencia es:

“La facultad de movilizar un conjunto de recursos cognitivos (saberes, capacidades, informaciones, etc.) para solucionar con pertinencia y eficacia una serie de situaciones”  
P. Perrenoud (2000).

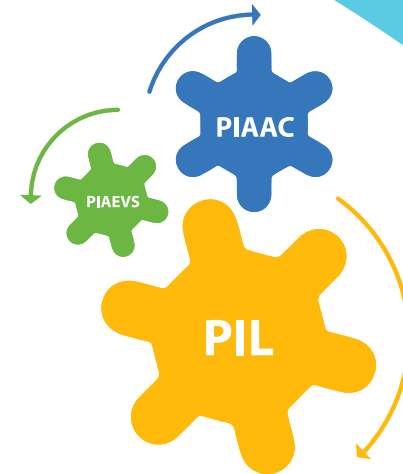
Modelo Educativo se organiza en torno a tres ideas esenciales:

- **El estudiante es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Es quien reconstruye los saberes (manipula, explora, descubre o innova).**
- **La actividad mental constructiva del estudiante se aplica a contenidos que poseen un grado considerable de elaboración.**
- **La función del docente es engazar los procesos de construcción del estudiante con el saber colectivo culturalmente organizado.**

Así los postulados de la UNESCO: “Aprender a aprender”, “Aprender a hacer”, “Aprender a convivir”, para “Aprender a ser” adquieren significado para convertir el proceso centrado en la enseñanza, en un **proceso centrado en el aprendizaje**; es decir, promover una cultura de aprendizaje **sustentada en el desarrollo del pensamiento y en la formación integral** que implica crecer, formarse, transformarse, prepararse para la vida y durante toda la vida. Se basa en principios y valores, procesos cognitivos, afectivos y psicomotores. Visualiza al estudiante como un ser individual e integrante de grupos sociales, consciente de su obra y de la naturaleza de acuerdo con las necesidades presentes y futuras del contexto social. (Dimensión Pedagógica del Modelo Educativo; UAEH, 2004: 60-61).

Se crean los programas institucionales, como estrategias innovadoras que apoyan la formación integral del estudiante y explica la contribución de cada uno, al perfil del egresado de cada Programa Educativo.

- Programa Institucional de Actividades Artísticas y Culturales (PIAAC)
- Programa Institucional de Actividades de Educación para la Vida Saludable (PIAEVS)
- Programa Institucional de Lenguas (PIL)



Entre las estrategias que garantizan un aprendizaje centrado en el estudiante están: “La enseñanza problémica, el aprendizaje cooperativo y colaborativo, métodos expositivos y/o lección magistral, estudios de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje orientado a proyectos”.

### BENEFICIOS DEL MODELO EDUCATIVO:

- Selección y profesionalización del personal académico para la mejora de los procesos de enseñanza - aprendizaje.
- Se consolida el sistema institucional de tutoría y asesoría.
- Realización de prácticas en los sectores productivos y de servicios.
- Reformula los convenios vigentes y genera otros para el logro de la movilidad nacional e internacional.
- Reconocimientos, estímulos y premiación a la investigación educativa.
- Se actualiza el sistema de administración escolar.
- Mejora de los servicios académicos.
- Equipamiento de apoyo académico para centros de cómputo, laboratorios, auto acceso y telecomunicaciones.
- Ampliación y construcción de infraestructura física en apoyo de las actividades académicas.